

**CONSEJO DE DEPARTAMENTO**

**ACTA 275/2021**

**24 de marzo de 2021**

En Granada, siendo las 09:45 horas del día 24 de marzo de 2021, se reúnen, mediante videoconferencia, en Consejo de Departamento ORDINARIO, los arriba indicados con el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores (se enviarán por e-mail)**
2. **Informes de Dirección.**
3. **Aprobación, si procede, de las necesidades docentes de profesorado de Granada, Ceuta y Melilla para el curso 2020-2021.**
4. **Aprobación, si procede, de los proyectos a presentar en la convocatoria del XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2021-2022, así como su orden de prioridad.**
5. **Aprobación, si procede, del perfil docente e investigador de una plaza de Titular de Universidad.**
6. **Aprobación si procede de una propuesta para enviar al rectorado sobre la LOSU.**
7. **Ruegos y preguntas.**

**ACUERDOS**

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores**

Se procede a la votación y se aprueban por unanimidad

2. **Informes de Dirección.**

La Directora toma la palabra para informar que el viernes 19 de marzo tuvieron una reunión con la Rectora para planificar las clases después de Semana Santa.

Del 6 al 9 de abril continuarán las clases on line, en tanto que los Centros, en coordinación con los Departamentos, prepararán el proceso de reincorporación al sistema híbrido de enseñanza que entrará en vigor el lunes 12 de abril. Éste consistirá en Docencia presencial como al principio de curso, es decir, que haya un 50% de prespecialidad en las aulas.

Continúa informando que Plazas PAD están terminadas de baremar y a expensas de que nos permitan firmarlas.

En relación a las PSIV CEUTA, MELILLA Y GRANADA, en cuanto se incorporen los PAD, llamen de los que se encuentren en lista en Ceuta y Melilla.

Referente a las PACS todavía no hemos sido convocados para formar la comisión Evaluadora.

3. **Aprobación, si procede, de las necesidades docentes de profesorado de Granada, Ceuta y Melilla para el curso 2020-2021.**

4.

CEUTA: Balance negativo de **-18,15 ECTS**.

Se solicita 1 PAD nueva creación y pendientes del número de PAD para amortizar.

MELILLA: Balance positivo **+8,85 ECTS**.

1PA 4 horas y pendientes del número de PAD para amortizar.

GRANADA: Balance negativo de -35,44 ECTS.

Se solicita 1 PAD de nueva creación y PA 6 horas.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad

**5. Aprobación, si procede, de los proyectos a presentar en la convocatoria del XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso académico 2021-2022, así como su orden de prioridad.**

1º Cofinanciado Melilla "SIMULADOR CUIDADOS DE ENFERMERÍA" 7.488,83 euros

2º Cofinanciado Granada "SIMULACIÓN EN COMUNICACIÓN" 9.250 euros

3º Ceuta 6.872,30 euros "MATERIAL SANITARIO LABORATORIO DE HABILIDADES CLINICAS"

4º Ceuta 11.229,12 euros. "SUMINISTROS LABORATORIO HABILIDADES CLÍNICAS".

5º Melilla 6.575,34 euros "MATERIAL FUNGIBLE DOCENCIA PRÁCTICA ENFERMERÍA".

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad

**5. Aprobación, si procede, del perfil docente e investigador de una plaza de Titular de Universidad**

Perfil Docente: Procesos de Enfermería y Cuidados Básicos.

Perfil Investigador: Valoración de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos sobre osteoblastos y fibroblastos humanos.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad

**6. Aprobación si procede de una propuesta para enviar al rectorado sobre la LOSU**

La Directora informa que sólo tres profesores han enviado propuestas para enviar al Rectorado y finalmente se decide no enviarlas como representación del Departamento.

Se propone crear una comisión no permanente para que cuando el Rectorado solicite un estudio más profundo del tema estemos preparados para dar una respuesta consensuada.

**7. Ruegos y preguntas.**

La profesora San Román propone que los tres profesores que han escrito las propuestas formen parte de esa comisión no permanente.

Sin más cuestiones que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10: 45 horas del día 24 de marzo de 2021.

Vº. Bº.

LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo.: C. Lourdes Díaz Rodríguez.

Fdo.: María Dolores Pozo Cano.